

SEGUNDA PARTE

Fortalecimiento de la accesibilidad a servicios de justicia y atención por parte de mujeres indígenas y rurales en situación de violencia basada en género a través de la conformación de una red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües en la provincia de Salta



Municipios de Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este.

AUTORIDADES Y EQUIPO

INICIATIVA SPOTLIGHT

Claudia Mojica

Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Argentina

Amador Sánchez Rico

Embajador de la Unión Europea en Argentina

Claudio Tomasi

Representante Residente de PNUD Argentina

Nuria Pena

Coordinadora de la Iniciativa Spotlight en Argentina

COORDINACIÓN TÉCNICA

Alejandra García

Analista de Género, PNUD Argentina

Andrea Voria

Especialista de Programa de la Iniciativa Spotlight, PNUD Argentina

Diseño y diagramación

Ejem! Comunicación creativa

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Gustavo Sáenz

Gobernador

Ricardo Villada

Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo

Marcelo Ramón Domínguez

Ministro de Seguridad y Justicia

Constanza Figueroa

Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales

Itatí Carrique

Secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Luis María García Salado

Secretario de Justicia

Rosaura Gareca

Subsecretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, Secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Bernardita Brem

Técnica a cargo de coordinación de proyectos con Organismos Internacionales

EQUIPO IMPLEMENTADOR

Ornela Barbieri

Coordinación general del proyecto

Fabiana Mena

Experta en género e interculturalidad

Aldana Miño

Psicóloga experta en violencia de género

Lucía Ríos

Abogada experta en marco legal

Joaquín Vazquez

Sociólogo experto en enfoque intercultural

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FACILITADORES JURÍDICAS TERRITORIALES BILINGÜES	8
3. ESCALAMIENTO DE LA RED	18
4. Mesas de Gestión Interinstitucional locales de Género	23
5. CONCLUSIONES	31

SIGLAS

FGCH	Fundación Gran Chaco.
SVE	Santa Victoria Este.
RBN	Rivadavia Banda Norte.
RBS	Rivadavia Banda Sur.
VG	Violencia de Género.
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
Mesa	Mesa de Gestión Interinstitucional Local de Género.
RFJTB	Red de Facilitadoras Jurídicas Territoriales Bilingües.
CAJ	Centro de Acceso a la Justicia.
APS	Atención Primaria de Salud.
BSPA	Bachilleratos Salteños para Adultos.
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos.
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que en Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas, a través de cuatro agencias: OIT, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, a las que se suma UNICEF como agencia asociada. El objetivo general de la Iniciativa es prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas

La estrategia de intervención se organiza en seis pilares:

1. *Legislación y políticas*
2. *Fortalecimiento institucional*
3. *Prevención de la violencia*
4. *Servicios accesibles y de calidad*
5. *Gestión de la Información. Información confiable y accesible*
6. *Movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para trabajar en la erradicación de violencia de género y femicidio.*

Particularmente, el proceso de "Fortalecimiento de la accesibilidad a servicios de justicia y atención por parte de mujeres indígenas y rurales en situación de violencia basada en género a través de la conformación de una red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües", estuvo a cargo de PNUD y se trabajó en constante articulación con el Gobierno de la Provincia de Salta con la implementación de la Fundación Gran Chaco - FGCH. Se llevó a adelante en los municipios de Santa Victoria Este (SVE), Rivadavia Banda Norte (RBN) y Rivadavia Banda Sur (RBS).

Los resultados de este proceso aportaron al pilar 4: "Servicios de accesibilidad y calidad: se trabajó con las y los agentes de servicios esenciales en la incorporación de la perspectiva intercultural a sus prácticas y en el desarrollo y análisis de la normativa existente para el consenso de una propuesta para un nuevo circuito de derivación".

Como antecedente, cabe mencionar que en 2020 en el marco de la Iniciativa Spotlight el PNUD a su vez lideró, en acuerdo con la provincia de Salta, el proceso "[Asistencia técnica para desarrollo de un modelo de asistencia para la atención de mujeres en situación de violencia de género desde una perspectiva interseccional a nivel territorial en el marco de la Iniciativa Spotlight](#)" y durante 2021 el proceso "[Asistencia técnica para el diseño y desarrollo de una instancia de formación para efectores/as provinciales y comunitarios en asistencia jurídica bilingüe desde una perspectiva intercultural e interseccional en el marco de la Iniciativa Spotlight](#)", desarrollados por la Fundación Gran Chaco). Se obtuvo, así, un primer **diagnóstico** de accesibilidad a la justicia en centros urbanos y poblaciones rurales del departamento de Rivadavia. Las conclusiones del estudio tienen que ver con importantes **desafíos a trabajar en instituciones públicas** tales como la **naturalización de la violencia en**

la atención a víctimas, desigualdad de oportunidades en relación con mujeres de diferente pertenencia cultural e inacción frente al desconocimiento de poblaciones rurales sobre marco jurídico; derechos y procedimientos de atención y asistencia judicial. Esta experiencia reveló la necesidad de redoblar esfuerzos de diseño a la hora de contribuir a una verdadera mejora del funcionamiento de los servicios de atención de la provincia de Salta.

Las conclusiones del estudio tienen que ver con importantes desafíos a trabajar en instituciones públicas tales como la naturalización de la violencia en la atención a víctimas, desigualdad de oportunidades en relación con mujeres de diferente pertenencia cultural e inacción frente al desconocimiento de poblaciones rurales sobre marco jurídico; derechos y procedimientos de atención y asistencia judicial.

Es por esto que el presente proceso tomó dichos insumos y se enfocó en el fortalecimiento del acceso de las mujeres a la justicia con perspectiva intercultural, teniendo en cuenta las vulnerabilidades y dificultades que las mujeres indígenas y rurales en situación de violencia de género enfrentan. Para ello se conformó una red de mujeres con formación jurídica bilingüe para el acompañamiento integral en materia de acceso a la justicia.

Centrándose en el trabajo con las lideresas indígenas para desnaturalizar la violencia, el reconocimiento de las rutas críticas, las formas de vinculación con las instituciones y el desarrollo de una propuesta de un circuito de derivación que incorpore el funcionamiento de una Red de Facilitadoras Territoriales Jurídicas Bilingües, la **primera etapa** (enero a mayo de 2023) contempló los siguientes pasos: la [actualización del primer diagnóstico](#) realizado durante el 2020, la [capacitación a 52 efectoras/es públicos/as](#) de los tres municipios y de la provincia, la conformación y [capacitación a la Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües con la participación de 160 mujeres](#) y el [co-diseño de un circuito de derivación con arraigo intercultural](#), respetando las características de las personas destinatarias del mecanismo, su diversidad, vulnerabilidad y posibilidades objetivas de acceso a la justicia.

A partir de la primera etapa, donde se logró recoger los desafíos, oportunidades y aprendizajes, se propuso avanzar en una **segunda instancia** (de julio a noviembre de 2023) construcción de **Mesas de Gestión de Género en los 3 municipios** como un espacio de articulación de acciones entre múltiples actores/as locales con una participación clave de las representantes de la Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües. Esta etapa incorporó también el **fortalecimiento de la Red con 2 talleres interprovinciales (con referentes de organizaciones de mujeres de Chaco y Formosa)** con el objetivo de ampliar la iniciativa y capacitaciones en herramientas de denuncia digital dentro de la provincia de Salta.

La Red se formó con mujeres indígenas, en su mayoría del pueblo wichi, pero con particularidades específicas de cada zona ya que el nivel organizativo, la formación política y el desarrollo productivo son distintos en cada municipio. Por lo tanto, las capacitaciones y las acciones que se llevaron adelante se pensaron a partir de las necesidades de cada grupo, con estrategias situadas que contemplaron las situaciones concretas como manera de dar respuestas a las problemáticas locales.

En el mes de septiembre se realizaron dos **Encuentros Interprovinciales de la Red de Facilitadoras Territoriales Jurídicas Bilingües**, el primero en la ciudad de Tartagal y el segundo desde la localidad de Rivadavia Banda Norte, seguir tejiendo soluciones para la violencia de género desde las comunidades indígenas, sumando así a mujeres lideresas de organizaciones de las provincias de Chaco y Formosa. Con una participación de **30 mujeres (20 facilitadoras de Salta, 5 lideresas de Chaco y 5 de Formosa)**, se logró escalar la Red a un nivel interprovincial, lo que permitió, por un lado, fortalecer la Red de facilitadoras de Salta y, por otro lado, impulsar la capacidad de organización de las mujeres de estas otras dos provincias del Gran Chaco en la prevención de violencia de género.

En cada localidad del chaco salteño se puso en pie una Mesa de Gestión de Género, logrando reuniones todos los meses con participación activa de las mujeres de la Red en presencia de referentes de las principales instituciones locales, desde el sector público educativo y sanitario hasta las organizaciones de la sociedad civil con mayor trabajo territorial, permitiendo la puesta en común de las problemáticas de violencia de género y proponiendo soluciones que requieren el compromiso de toda la sociedad en acciones conjuntas. **Se llevaron adelante 3 encuentros mensuales en Rivadavia Banda Norte, 2 en Rivadavia Banda Sur y 3 en Santa Victoria Este.** Estos espacios sirvieron para que, las mujeres que fueron capacitadas previamente, superen barreras institucionales y puedan plantear directamente a referentes locales los avances y limitaciones con las que se encuentran al momento de actuar contra la violencia que muchas veces provienen de las mismas instituciones a las que se recurre o de las que forman parte. Al mismo tiempo, de estas Mesas fueron surgiendo nuevas acciones y capacitaciones, incorporando así a otros actores sociales locales, promoviendo la institucionalización de mecanismos articulados de actuación frente a casos de violencia por motivos de género.

Se llevaron adelante 3 encuentros mensuales en Rivadavia Banda Norte, 2 en Rivadavia Banda Sur y 3 en Santa Victoria Este

En las localidades donde ya existían organizaciones de mujeres, como las que agrupan a las artesanas, se realizaron las actividades en función del fortalecimiento de las mismas, sumando las **capacitaciones de violencia y de denuncia online en el marco de las actividades productivas que cada organización lleva adelante**. En la localidad de Rivadavia Banda Sur, las capacitaciones y reuniones sirvieron como puntapié inicial para que las mujeres comiencen a transitar un camino de organización, para que puedan exponer y compartir los problemas comunes, y para poner en pie y sostener

espacios de trabajo en conjunto, no sólo con mujeres de las comunidades wichi de Rivadavia y Santa Rosa sino también con instituciones locales a las que les cuesta llegar al territorio. **En esta segunda etapa se trabajó con 94 mujeres, de las cuales 32 no habían participado en la primera instancia de formación y se sumaron a la Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües a partir de ahora (alcanzando a un total de 190 mujeres).**

En esta segunda etapa se trabajó con 94 mujeres, de las cuales 32 no habían participado en la primera instancia de formación y se sumaron a la Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües a partir de ahora (alcanzando a un total de 190 mujeres).

Cabe señalar que queda pendiente una de las aspiraciones principales desde el principio del proyecto: la posibilidad de institucionalizar la Red y las Mesas, reconociendo desde el Estado el trabajo que vienen realizando las mujeres.

Se encontraron también limitaciones en los ámbitos locales que necesitarán tiempo y trabajo sostenido para poder superarlas. Por un lado, el problema de las barreras históricas construidas entre las instituciones dirigidas por personas criollas o ajenas a la comunidad y las propias comunidades indígenas. La **violencia institucional, la discriminación, el racismo**, la falta de entendimiento entre indígenas y el personal que trabaja en las instituciones locales o que visitan la zona esporádicamente como los turistas que van de pesca o asisten a festivales, fueron temas que surgieron desde un primer momento y que las Mesas sirvieron para hacerlos públicos y buscar soluciones, principalmente cuando se trata de violencia de género hacia las mujeres, ya que son ellas las que mayores dificultades tienen al momento de recurrir a un establecimiento local o que sufren agresiones cuando se realizan festivales. Por otro lado, la **poca participación que históricamente han tenido las mujeres indígenas** en espacios políticos comunitarios, ocupados generalmente por varones y en particular de varones adultos o ancianos. Es todo un desafío lograr que las mujeres formadas y capacitadas tengan el reconocimiento local, que los caciques, pastores o referentes políticos de cada comunidad recurran a ellas para tratar asuntos de género o de violencia.

Como todos los programas o proyectos que se realizan en contextos indígenas, para lograr cambios reales necesitan sostenerse en el tiempo, poder acompañar el proceso de formación de referentes locales y mantener los espacios construidos en cada territorio. Más allá de los compromisos establecidos en ambas etapas del proceso, la Fundación Gran Chaco se propone fortalecer el acompañamiento, apoyando y orientando esta propuesta para que tanto la Red como las Mesas se institucionalicen, sean incorporadas a la agenda pública del Estado provincial y que las mujeres capacitadas sean reconocidas como actrices fundamentales en la lucha contra la violencia de género en el ámbito local.

2. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FACILITADORES JURÍDICAS TERRITORIALES BILINGÜES

Teniendo en cuenta los significativos avances en el desarrollo de la construcción de la Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües y el desafío que supone dar continuidad, visibilización y contención a las lideresas que se capacitaron, se desarrolló en ésta segunda etapa una estrategia que previó el fortalecimiento de la Red y su acompañamiento continuo por parte de FGCH en materia de construcción de herramientas de autonomía económica desde la perspectiva de acceso a derechos. La capacitación continua de las facilitadoras fue un aspecto clave a contemplar dentro de la institucionalización de la Red ya que la primera etapa de la iniciativa supuso un primer acercamiento de las referentes territoriales a los recorridos jurídicos e institucionales del circuito de derivación para mujeres en situación de violencia de género. Para el fortalecimiento de las mismas se contempló en la segunda etapa también la formación específica en herramientas de inclusión digital que les permitan acompañar el proceso de denuncia digital propuesto anteriormente.

En ése sentido, resultó clave impulsar y fortalecer una red de conectividad local, para la cual se requieren inversiones estructurales en materia de comunicaciones, masificando el uso de tecnologías de la información y extendiendo la red de Internet de acuerdo a las necesidades de los actores locales. Cabe mencionar que dentro de las comunidades



de los 3 municipios Fundación Gran Chaco lleva adelante un plan de inclusión digital a través de la iniciativa Nanum Mujeres Conectadas, el cual permite llevar conectividad y acceso a Internet a las comunidades aisladas del Gran Chaco Americano, acercando innovaciones tecnológicas y sociales que permitan el acceso a servicios básicos como lo es la conectividad en zonas rurales.

Esta etapa contempló no sólo seguir capacitando a las facilitadoras en materia del abordaje de la violencia de género en términos generales, sino específicamente **dictar talleres de denuncia digital** para que sean ellas quienes puedan acompañar a las mujeres de sus comunidades durante el trámite. En ese sentido, se contempló las **capacitaciones de denuncia online, su realización y seguimiento de las mismas**. Se trabajó también sobre **qué se espera como resultado de la denuncia y qué aspectos fortalecer comunitariamente**.

Se contempló las capacitaciones de denuncia online, su realización y seguimiento de las mismas. Se trabajó también sobre qué se espera como resultado de la denuncia y qué aspectos fortalecer comunitariamente.

Desde el año 2016 Fundación Gran Chaco articula con el [Área de Género de Flacso Argentina](#) trabajando por la inclusión digital de las comunidades del Gran Chaco argentino desde una perspectiva de género con enfoque intercultural. Se trata del fortalecimiento de los procesos de apropiación estratégica de las TIC que ocurren en centros de conectividad gestionados, en su mayoría, por asociaciones de mujeres artesanas indígenas wichí, qom, qomle'ec y pilagá ubicados en las provincias de Formosa, Chaco, Salta, Jujuy y Santiago del Estero. Esta línea de trabajo incluyó la facilitación de procesos de co-diseño con la comunidades, la sistematización de un programa de formación intercultural basado en competencias y la formación de facilitadoras/es TIC desde una perspectiva de género e interseccional, buscando que la apropiación de estas tecnologías logren fortalecer las trayectorias de las mujeres hacia una mayor igualdad en los territorios.

Para el diseño de las capacitaciones de [denuncia online](#) se trabajó en articulación con el Área de Género de Flacso Argentina con la intención de diseñar un programa que contemple las características étnicas, culturales y socioeconómicas de las mujeres de la Red que llevarán adelante la formación en esta herramienta digital.

Así también se consideraron los puntos de partida disímiles de cada municipio para desplegar estrategias de fortalecimiento diferenciadas y situadas, que tuviesen en cuenta los procesos organizacionales previos en los que se encuentran los grupos de mujeres y cómo estos se articulan con los actores locales en cada caso. Es así que en este informe se detallan los resultados en SVE, RBN y RBN.

Segunda etapa de capacitación y fortalecimiento				
Municipio	Comunidades	Capacitación	Cantidad de talleres	Cantidad de mujeres
Santa Victoria Este	La Curvita, La Puntana, La Merced, El Quebrachal, Cañaverl de SVE	Denuncia digital, Perspectiva de género, Apicultura y género	18	28
Rivadavia Banda Norte	Los Ranchitos, 15 Viviendas, La Esperanza, La Primavera	Prevención y atención de VdG, Denuncia digital	13	45
Rivadavia Banda Sur	La Balanza, La Misión, Pozo Salado, Cañada Larga, El Molino, Fiscal 51	Prevención y atención de VdG	3	21
3 municipios	15 comunidades		34 talleres	94 mujeres

Santa Victoria Este

En el municipio de SVE hay una larga historia de organización civil a partir de la lucha que se inició con la toma del puente internacional entre Misión La Paz (Argentina) y Pozo Hondo (Paraguay). Ésta continuó con la primera solicitud de titulación en 1991 por los lotes fiscales 55 y 14, y concluyó judicialmente con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de las comunidades indígenas agrupadas en la Asociación Lhaka Honhat. Por lo tanto, al comenzar con las propuestas de la Iniciativa Spotlight SVE contaba con organizaciones locales activas y con fuerte una intervención del Estado Nacional a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación quien ejecuta el fallo. Esta situación es particular de SVE, por lo cual, se articulan acciones en este municipio con actores que no se encuentran en el resto del chaco salteño.

Esta particularidad, al mismo tiempo, sirvió para que las capacitaciones e iniciativas surgidas por las mujeres agrupadas en la Red avanzaran con mayor rapidez, ya que muchas de ellas tenían experiencias previas de participación en espacios comunitarios. En ése sentido, a partir de la primera etapa de la IS surge la propuesta de las mismas facilitadoras territoriales de abordar la autonomía económica de la Red a través del fortalecimiento de dos actividades productivas propias (la apicultura y la artesanía) tomando como eje articulador la prevención y asistencia de las mujeres en situación de violencia de género. Enfrentar la violencia de género de manera integral implica reconocer y abordar las desigualdades económicas que perpetúan esta problemática. La autonomía económica de las mujeres se erige como una estrategia fundamental para erradicar la violencia de género, al fortalecerlas, reducir su dependencia

económica y transformar las estructuras de poder desiguales. Este enfoque, centrado en la autonomía económica, no solo promueve la igualdad de género, sino que también sienta las bases para una sociedad más justa y equitativa.

Las capacitaciones de denuncia online, de apicultura y género se dictaron por separado en las distintas comunidades de Santa Victoria Este. Esto fue debido a algunas de las dificultades principales que encontraron las mujeres de la Red: la falta de intercomunicación por ausencia de conectividad mediante internet o datos móviles y la poca movilidad. Por ello, la ejecución de capacitaciones en un lugar fijo en SVE quedó truncado. Sin embargo, dio pie a que las promotoras, técnicas y capacitadoras se acerquen hasta las comunidades rurales distantes al pueblo cabecera y tengan mayor cercanía con las mujeres en sus propios lugares de origen.

En agosto y septiembre de 2023, se realizaron **3 talleres sobre denuncia online donde participaron un total de 20 mujeres:**

Denuncia digital - Santa Victoria Este		
Taller	Comunidades	Cantidad de mujeres
1	La Curvita	7
1	La Puntana y El Quebrachal	10
1	Cañaveral de SVE	3
3 talleres	4 comunidades	20 mujeres

Estas capacitaciones tuvieron como contenido las denuncias que se pueden hacer desde cualquier dispositivo digital tanto con Internet como con datos móviles. Por ello, se complementó con un conjunto de capacitaciones en Inclusión Digital, donde se presentó también el uso de las nuevas tecnologías para el trabajo, el uso de aplicación como WhatsApp, el armado de nuevos grupos virtuales, el uso de redes sociales para conectar a mujeres de diversas geografías, creando comunidades de apoyo virtual. Se reflexionó sobre cómo esto no solo reduce el aislamiento de las mujeres en situación de violencia de género, sino que también facilita el intercambio de experiencias y estrategias para superar las adversidades.. En estos encuentros las facilitadoras territoriales usaron como dispositivo el celular ya que es el más accesible para las mujeres en las comunidades, sin necesidad de viajar hasta el pueblo o de asistir personalmente a la comisaría donde muchas veces no entienden lo que hablan las mujeres ante la falta de interlocutores/as bilingües, no toman las denuncias o, al ser presencial, dejan expuestas a las denunciadas. No sólo se capacitó sobre el proceso de denuncia online sino también se abordaron las posibles repercusiones a nivel comunitario y cómo resolver posibles

tensiones internas que genere la intervención institucional. Cabe aclarar que en algunas situaciones de violencia de género, la mujer que denuncia no recibe apoyo comunitario y es señalada negativamente por recurrir a las instituciones occidentales, generando así nuevos conflictos internos. Incorporar estas problemáticas ayuda a que las mujeres puedan reconocer en función de sus posibilidades subjetivas, familiares y comunitarias en qué momento recurrir a la herramienta de denuncia y en qué momento no. En otras palabras, **problematizaron la denuncia como mecanismo de judicialización de hechos que se dan localmente. También se afianzaron los conocimientos que las mujeres participantes tenían del proceso judicial con sus correspondientes tiempos y formas.**

Sobre **Sororidad y Responsabilidad del rol de la Facilitadora territorial jurídica bilingüe** se brindaron 6 talleres al que asistieron 20 mujeres:

Capacitación en perspectiva de género - Santa Victoria Este		
Taller	Comunidades	Cantidad de mujeres
2	La Curvita	7
2	La Puntana y El Quebrachal	10
2	Cañaverl de SVE	3
6 talleres	4 comunidades	20 mujeres

Esta capacitación sirvió para reflexionar sobre qué es o cómo debería trabajar una facilitadora, la responsabilidad que debería asumir quien se considera referente, particularmente quien acompaña a otras mujeres que sufrieron violencia de género, asumiendo también una responsabilidad con la confidencialidad y la intimidad de la mujer que busca ayuda. De estos encuentros también surgió la cuestión de la confianza, ya que para poder confesar una situación de violencia, una agresión o abuso, se requiere una apertura que es difícil de lograr y que lo mínimo que se espera de la persona que escucha es un acompañamiento respetuoso. Plantearon que en las propias comunidades hay mucha división intra e interfamiliar, lo que genera violencia entre las mujeres. Los temas abordados con las grupalidades de SVE emergieron de conversaciones previas entre el equipo técnico de FGCH y las Facilitadoras, donde ellas mismas detectaron y señalaron cuáles eran los aspectos que les interesaba reforzar o profundizar en su formación. Sus preocupaciones en ése sentido tenían que ver con la falta de lazos fuertes entre las mismas mujeres de la comunidad e inseguridades al momento de intervenir y acompañar casos de violencia de género.

Por último, se realizaron **9 talleres sobre apicultura y género**, fueron tres encuentros por cada comunidad y en total participaron unas **28 mujeres**:

Apicultura y género - Santa Victoria Este		
Taller	Comunidades	Cantidad de mujeres
3	La Curvita	12
3	La Puntana	11
3	La Merced y SVE	15
9 talleres	4 comunidades	28 mujeres

La vinculación de la perspectiva de género con la apicultura surgió por demanda de las propias comunidades, tanto las facilitadoras cuando se capacitaron sobre género como los varones cuando participaron de los talleres vinculados a masculinidades, plantearon que el tratamiento de estos temas deberían realizarse en el marco de algún proyecto productivo, que las comunidades necesitaban fuentes de trabajo, recursos que brinden algún incentivo económico porque, de lo contrario, la gente no participaría por no verse interesada al no tener ninguna motivación de carácter económico.

La posibilidad de que las mujeres conozcan sus derechos, sepan cómo defenderse, cómo denunciar y cómo acompañarse frente a una agresión o violencia de género, se potencia al incorporarse en los procesos productivos y la generación de autonomía económica. Para lograr dicha autonomía, además de incorporarse a un trabajo, deben aprender sobre mejores maneras de manejar el dinero a partir del conocimiento de las necesidades y prioridades de la organización en la que se trabaja, temas que también se trataron en estas capacitaciones de género y apicultura.

Rivadavia Banda Norte

En RBN, a diferencia de la situación en SVE, la mayoría de la población se reconoce como "criolla", por lo tanto, existe una diferencia demográfica opuesta a la del Pilcomayo, lo que se traduce en menor organización y peso político de la población indígena, que es wichi, en menor participación en las instituciones públicas locales y en un alto grado de discriminación que genera una permanente expulsión de indígenas de los espacios, por ejemplo educativos, compartidos con la población criolla. En última instancia, como identifican las referentas de la Red que participaron de las reuniones de Mesa de Gestión de Género, ocurren hechos de violencia institucional hacia la población de las comunidades, siendo las mujeres las más afectadas.

En este contexto, la principal demanda por parte de las mujeres de las comunidades giró entorno a la necesidad de capacitaciones en las mismas comunidades, ya que subrayaban que la poca intervención de las instituciones públicas y organizaciones

locales se limitaban al trabajo con organizaciones campesinas o con caciques o pastores varones, es decir, existía poco trabajo territorial con apertura hacia las mujeres indígenas. Es por esto que las cinco capacitaciones que se hicieron, entre julio y septiembre, se llevaron a cabo en las propias comunidades o en la localidad de Los Blancos, distante a 34 kilómetros de la cabecera municipal que es Morillo.

Entre julio y agosto se hicieron **12 talleres de género en las 4 comunidades wichi de Los Blancos, llegando a 45 mujeres:**

Prevención y atención de VdG - RBN		
Taller	Comunidades	Cantidad de mujeres
4	15 Viviendas y La Esperanza	22
4	La Primavera	17
4	Los RanchitosE	6
12 talleres	4 comunidades	45 mujeres

De las 45 mujeres que participaron, 34 eran facilitadoras que se habían capacitado en la etapa inicial de conformación de la Red y en esta segunda etapa, se incorporaron 11 mujeres de la Comunidad La Esperanza, que al enterarse de la experiencia de fortalecimiento se estaba llevando adelante pidieron incorporarse a las capacitaciones. El contenido de los 12 talleres buscó profundizar en la identificación de los distintos tipos y modalidades de violencia, los derechos de las mujeres, las obligaciones de los Servicios Esenciales, los protocolos a ejecutar en casos de abusos o violaciones, en cómo se desarrolla un proceso judicial, en cómo realizar una denuncia online, entre otros temas vinculados a la violencia de género.

En septiembre se realizó la última capacitación, sobre **denuncia online, donde se reunieron 7 mujeres de Los Ranchitos y una referente de la comunidad wichi 15 viviendas:**

Denuncia digital - RBN		
Taller	Comunidades	Cantidad de mujeres
1	15 Viviendas, Los Ranchitos	8
1 taller	2 comunidades	8 mujeres

En el caso de la capacitación en denuncia digital se consideró el nivel de fortalecimiento que tiene el proceso de organización en cada comunidad, así como también qué grado de aceptación comunitaria tienen las facilitadoras en cada caso. Teniendo en cuenta estos criterios, se decidió junto a las mujeres hacer el taller de manera unificada sólo con 8 referentes en aquellas comunidades donde se evalúa que sería beneficioso incorporar la herramienta y no generaría mayor conflictividad interna. Cabe recordar que, al no estar institucionalizada la Red, el nivel de respaldo que tienen las mujeres es muy bajo.

Resultó muy valioso para las facilitadoras que estas capacitaciones se realizaran en las propias comunidades, favoreció al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres que vienen organizándose y capacitándose a través de los centros NANUM, como continuidad de los talleres de alfabetización digital y del desarrollo productivo que se lleva adelante con las artesanías para lograr autonomía económica. **El impacto del empoderamiento de estas mujeres se vio reflejado en términos políticos con el nombramiento de una de las referentes de la Red como presidenta de la comunidad de Los Ranchitos, lo que expresó el nivel de visibilización del trabajo que vienen realizando las mujeres, del rol protagónico que ocupan y del reconocimiento obtenido por el conjunto de la comunidad que las respalda.**

Como desafío a futuro, se propusieron lograr el reconocimiento del trabajo de las mujeres en las instituciones públicas del municipio, que las mismas se acerquen, consulten e involucren a las mujeres a través de las distintas actividades o intervenciones que realizan y que hasta el momento solo se hacían con autorización y presencia masculina, incorporando a las mismas en los espacios de discusión y decisión, así como también con la incorporación de facilitadoras en las instituciones a las que asisten las mujeres rurales y de comunidades.



Rivadavia Banda Sur

Las mujeres wichí de RBS, a diferencia de los otros dos municipios, se encontraban en condiciones menos ventajosas en términos organizativos y políticos. En relación a SVE, donde tres cuartas partes de la población es indígena, en RBS los wichí representan un tercio de la población total del municipio en términos demográficos y, en términos políticos, menos del 30% del padrón electoral. En general, los puestos laborales en las instituciones públicas son ocupados por criollos, no hay profesionales indígenas, tampoco en cargos directivos. En los espacios públicos compartidos, al encontrarse en minoría, las comunidades wichí se sienten subestimadas, rechazadas o discriminadas. Ello genera una permanente expulsión como sucede, por ejemplo, en el ámbito educativo en todos sus niveles. Esta situación general se agrava cuando se trata de mujeres indígenas, porque hacia el interior de sus propias comunidades siempre se han limitado a los trabajos domésticos, de cuidados, de recolección o, como mucho, a la cría de animales pequeños o siembra en cercos acompañadas de ONGs. Al no contar con referentes mujeres, lideresas ni con organizaciones locales con amplia participación de mujeres indígenas, la conformación de la Red local así como también las capacitaciones y nuevos espacios abiertos de participación, debieron, en primer lugar, convocar a las mujeres, motivando la participación activa.

Entre julio y septiembre se realizaron 3 talleres (1 por mes) sobre detección y prevención de la VdG **alcanzando en total a 21 mujeres provenientes de 6 comunidades.**

Denuncia digital - RBS		
Taller	Comunidades	Cantidad de mujeres
Julio	La Balanza, La Misión, Pozo Salado, Cañada Larga, El Molino, Fiscal 51	21
Agosto	La Balanza, La Misión, Pozo Salado, Cañada Larga, El Molino, Fiscal 52	21
Septiembre	La Balanza, La Misión, Pozo Salado, Cañada Larga, El Molino, Fiscal 53	21
3 talleres	6 comunidades	21 mujeres

Se trabajaron los siguientes contenidos: Identificar la violencia según los tipos y las modalidades; cuáles son los derechos de las mujeres en situación de violencia y las obligaciones de los Servicios Esenciales; protocolo en caso de abusos y violaciones a mujeres, niñas y adolescentes; acompañamiento a personas en situación de violencia

de género; el proceso judicial de violencia de género en Salta; herramientas para el acompañamiento judicial y administrativo a mujeres en situación de violencia de género en la Provincia; servicios de justicia y estatales existentes con competencia en cuestiones de violencia de género, funcionamiento de los mismos, cómo acceder, cómo consultar expedientes y conocer sus trámites. A partir de allí, se pudo profundizar con ellas sobre cuál debía ser el rol de la facilitadora territorial jurídica bilingüe, el funcionamiento ideal de la Red y su capacidad de articulación dentro de los territorios.

Se trabajaron los siguientes contenidos: Identificar la violencia según los tipos y las modalidades; cuáles son los derechos de las mujeres en situación de violencia y las obligaciones de los Servicios Esenciales; protocolo en caso de abusos y violaciones a mujeres, niñas y adolescentes; acompañamiento a personas en situación de violencia de género; el proceso judicial de violencia de género en Salta; herramientas para el acompañamiento judicial y administrativo a mujeres en situación de violencia de género en la Provincia; servicios de justicia y estatales existentes con competencia en cuestiones de violencia de género, funcionamiento de los mismos, cómo acceder, cómo consultar expedientes y conocer sus trámites. A partir de allí, se pudo profundizar con ellas sobre cuál debía ser el rol de la facilitadora territorial jurídica bilingüe, el funcionamiento ideal de la Red y su capacidad de articulación dentro de los territorios.



3. ESCALAMIENTO DE LA RED

Durante el mes de septiembre se realizaron **2 encuentros interprovinciales de la Red de Facilitadoras Territoriales Jurídicas Bilingües, el primero en Tartagal y el segundo en Morillo de los que participaron 30 mujeres (20 facilitadoras de Salta, 5 lideresas de Chaco y 5 de Formosa)**. Estos encuentros tuvieron como objetivo principal el fortalecimiento de la Red de facilitadoras de Salta, como así también brindar el intercambio de experiencias que permitan impulsar la capacidad de las organizaciones de mujeres de Formosa y Chaco en la prevención de violencia de género.

Durante el mes de septiembre se realizaron 2 encuentros interprovinciales de la Red de Facilitadoras Territoriales Jurídicas Bilingües, el primero en Tartagal y el segundo en Morillo de los que participaron 30 mujeres (20 facilitadoras de Salta, 5 lideresas de Chaco y 5 de Formosa).

Para las facilitadoras de Salta, resultó una motivación muy grande ver a otras mujeres indígenas con experiencia de organización y formación, capaces de dirigir una asociación, presidir una cooperativa o ser lideresas en sus propias comunidades, como sucede con las mujeres artesanas de Chaco y Formosa. También sirvió a la Red para valorar los logros alcanzados hasta el presente y proyectar nuevos desafíos hacia el futuro.

Durante los encuentros se trabajó sobre la profundización de los conceptos de VdG, circuito de derivación, acceso a derechos y género desde una perspectiva intercultural. Las referentas de la Red compartieron su experiencia de formación y cómo las capacitaciones les permitieron intervenir y acompañar casos de VdG. También se construyó un mapa de recursos y actores en las 3 provincias, se reflexionó sobre cómo poner en práctica las herramientas aprendidas en el taller y se comenzó a construir una agenda de colaboración entre las lideresas de Salta, Formosa y Chaco a partir de esta experiencia.

Fortalecimiento de la Red de Facilitadoras territoriales jurídicas bilingües

Dentro de los encuentros se priorizó fortalecer a las referentas de la Red a través de la práctica de la exposición oral, donde ellas pudieron sintetizar y comunicar de forma eficaz sus experiencias durante la primera etapa de la Iniciativa. Se realizó la puesta en común y presentación de la experiencia de construcción de la Red de Facilitadoras Territoriales Jurídicas Bilingües en Salta. Con dos miembros de la Red por zona, las mujeres compartieron su proceso de capacitación, contaron las dificultades, miedos y logros que fueron transitando durante los meses del

proceso. También detallaron cómo se vienen llevando adelante las Mesas de Gestión de Género en los tres municipios: Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este.

A partir de allí las lideresas de Chaco y Formosa comenzaron a hacer preguntas sobre el proceso. Se mostraron muy interesadas en cómo fue la convocatoria para las mujeres y qué impacto tuvo en sus comunidades. También expresaron curiosidad sobre el funcionamiento de las instituciones y qué grado de participación tuvieron tanto en la primera parte de la iniciativa como ahora en las Mesas de Gestión. Al mismo tiempo se produjo un intercambio muy rico entre los miembros del equipo técnico de FGCH que pudieron hacer preguntas sobre la implementación y dificultades transitadas durante el proyecto.

En el segundo encuentro fueron las mismas facilitadoras de Rivadavia Banda Norte las que lideraron el encuentro, diseñando junto al equipo de FGCH las actividades de ambas jornadas y coordinándolas en su propia lengua. Cabe destacar que se trató de mujeres que, al comenzar las capacitaciones en febrero de 2023 mostraban dificultades en la comunicación y expresión, y luego del proceso de fortalecimiento y construcción de la Red lograron liderar los espacios de intercambio provincial. En ese sentido, la generación de espacios propios donde las mujeres indígenas puedan hablar en sus propias lenguas es clave para la generación de confianza entre ellas mismas.



Diseño de soluciones para la prevención y eliminación de la violencia de género

Con el objetivo de que las mujeres pudieran generar de manera colectiva propuestas concretas y participativas para abordar la violencia de género en comunidades indígenas se presentó la ruta crítica co-diseñada por las miembros de la Red junto a funcionarias y funcionarios públicos durante la primera etapa del proceso. A partir de la presentación de la ruta crítica, se invitó a reunirse en 3 grupos de mujeres, donde con papelógrafos trabajaron sobre la identificación de recursos comunitarios y gubernamentales disponibles para abordar la violencia de género. La propuesta consistió en que puedan dibujar sus comunidades e identificar los actores y sus interacciones. Las preguntas disparadoras fueron: ¿Cómo se resuelven los problemas dentro de sus comunidades? ¿Cómo era antes y cómo es ahora? . ¿A quienes recurren? ¿Han servido las respuestas que les han dado? ¿El problema se solucionó? En caso que sí, cómo se hizo. En caso que no, porque creen que no se solucionó y cómo podemos aportar para que la situación cambie.

En ésta instancia se pudo observar que existe una gran diferencia entre los recursos institucionales disponibles dentro de la provincia de Chaco, en comparación con Formosa y Salta nombradas en orden decreciente en función a la cantidad de recursos. Así también se destacó la capacidad de contar y compartir el proceso de diseño de un nuevo circuito de derivación por parte de las facilitadoras de Rivadavia Banda Norte, ya que luego del trabajo en grupos se procedió a la puesta en común mostrando los papelógrafos. Allí, las facilitadoras dieron cuenta del fortalecimiento que tuvieron durante las capacitaciones en el marco de Spotlight y cómo estas contribuyeron a mejorar sus habilidades discursivas.

Se destacó la capacidad de contar y compartir el proceso de diseño de un nuevo circuito de derivación por parte de las facilitadoras de Rivadavia Banda Norte, ya que luego del trabajo en grupos se procedió a la puesta en común mostrando los papelógrafos.

Otro de los emergentes de ambos encuentros interprovinciales tiene que ver con el mapeo de cuáles son los espacios donde las mujeres dentro de sus comunidades pueden contar y compartir lo que les pasa en función a las situaciones de violencia de género. En todos los grupos apareció que no cuentan con espacios de mujeres donde ese diálogo se pueda dar, las presentes señalaron que hay poca confianza entre ellas y que no hablan de esos temas. También señalaron que muchas veces las mujeres de las comunidades no se apoyan entre ellas y se discriminan. Cuando se les preguntó a las referentes de Chaco y de Formosa si estas conversaciones surgen en sus asociaciones de artesanas, ellas expresaron que no y que no existe ese grado de confianza entre las compañeras de las organizaciones.

A la hora de pensar en propuestas de mejoras para las tres provincias para la etapa de "Reconocimiento del hecho de violencia" las participantes propusieron que se brinden más espacios de capacitación para las mujeres de las comunidades y que estos espacios estén conducidos por mujeres indígenas, que las facilitadoras tengan materiales como carteles y folletería para repartir en las escuelas, las organizaciones, las iglesias y los centros de salud. También que la línea 144 cuente con traductoras, que haya acceso a Internet en sus comunidades y que se pueda también recibir asistencia por WhatsApp. Y también propusieron crear espacios de reflexión que integren a los varones y caciques.

En la etapa de Inicio del proceso judicial surgieron propuestas muy similares a las que surgieron durante la Iniciativa Spotlight. A estas se sumaron que se garantice presencia de fiscalía en las comunidades, que se capacite en interculturalidad y género a la policía y personal de las escuelas y hospitales para no ser discriminadas. Analizando la etapa de Trayectoria institucional/judicial, las mujeres propusieron que haya casas y refugios que les permitan a las mujeres alojarse con sus hijos/as durante esta instancia, que haya espacios seguros dentro de las comunidades para transitar este período sin ser discriminadas, que la ratificación de la denuncia se pueda hacer sin salir de la comunidad, y poder ser acompañada por otras mujeres de sus comunidades con conocimientos específicos jurídicos.

En la última etapa de "Sentencia y reconstrucción de su vida" las propuestas giraron en torno a brindar herramientas de autonomía económica a las mujeres (huerta, panificación, producción, comercialización) aportes materiales ya sea para la construcción de sus viviendas como para la producción (no sólo capacitaciones) y también el fortalecimiento de los grupos y asociaciones de mujeres que les permitan acompañarse mutuamente en éste proceso. Las participantes también señalaron la importancia de generar becas para estudiar en espacios públicos y privados, polideportivos y la apertura de espacios culturales que les permitan pintar, bailar, cantar y todo tipo de actividades artísticas.

Finalmente, durante ambos encuentros se hizo hincapié en la importancia de llevar estas líneas de acción a sus comunidades para trabajar dentro de las asociaciones en las próximas reuniones y asambleas. También tener conversaciones con los caciques, pastores y más actores clave identificados durante el mapeo para poder avanzar en las estrategias territoriales en cada provincia. Se compartió una reflexión sobre todas las posibles soluciones que se pueden implementar instantáneamente en las comunidades y se hizo una proyección del trabajo a realizar hasta el próximo encuentro.

Intercambio entre organizaciones de mujeres indígenas

La creación de espacios de encuentro interprovincial entre las organizaciones de mujeres indígenas y la Red representa un paso crucial en el fomento de la equidad de género y la preservación de las identidades culturales en el contexto de las comunidades. Este tipo de iniciativas no solo fortalecen la solidaridad entre mujeres indígenas, sino que también desempeñan un papel fundamental en la construcción de una conciencia colectiva respecto a las problemáticas específicas que enfrentan en la prevención y atención de la VdG.

La diversidad entre las referentas a nivel interprovincial implica que cada grupo enfrenta desafíos únicos, pero también comparte experiencias comunes en términos de discriminación, acceso limitado a recursos y la preservación de sus formas de vida tradicionales. La creación de espacios de encuentro interprovincial permite a las mujeres indígenas compartir sus perspectivas, estrategias y conocimientos, construyendo puentes entre diferentes realidades y generando sinergias que fortalecen la lucha por sus derechos.

Es esencial reconocer y visibilizar que las referentas desempeñan roles fundamentales tanto en la detección temprana como en la prevención y el acompañamiento de casos de VdG en sus comunidades. Estos espacios de encuentro no solo abordan cuestiones de género, sino que también se convierten en foros donde se valoran y revitalizan las prácticas culturales, los saberes tradicionales y las formas de organización propias de cada comunidad como resguardo y reaseguro frente a la violencia.

Asimismo, la construcción de redes entre organizaciones de mujeres indígenas a nivel provincial contribuye a fortalecerlas frente a los desafíos comunes, como la violencia de género, la discriminación y la falta de representación en los procesos de toma de decisiones. Estos espacios facilitan el intercambio de estrategias efectivas para abordar estas problemáticas, promoviendo la autodeterminación y la autonomía de las mujeres indígenas en sus comunidades.



4. MESAS DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL LOCALES DE GÉNERO

Es reconociendo la multiplicidad de factores que atentan contra el goce de una vida libre de violencia y el acceso a la justicia por parte de las mujeres y sus familiares en los contextos de las comunidades indígenas y campesinas del Gran Chaco que surge el rol de la Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües. Priorizar la perspectiva intercultural en el diseño y desarrollo de las políticas públicas destinadas a estas poblaciones supone dar pasos sólidos y concretos para garantizar una mayor llegada a mujeres atravesadas por múltiples vulnerabilidades en situación de violencia basada en género. La intención de esta red es que las mujeres además de ser promotoras de derechos en abordaje de las situaciones de violencia y discriminación por razones de género, sean facilitadoras territoriales jurídicas bilingües que mejoren la accesibilidad de las mujeres de sus comunidades al sistema de justicia.

En la primera etapa del proceso, se identificó que las referentes territoriales indígenas y campesinas que se capacitaron durante el proyecto cumplen un rol fundamental en el acompañamiento a mujeres en situación de violencia. Hoy, son ellas quienes abordan la atención y el acompañamiento de las mujeres que se encuentran con barreras para acceder a los servicios esenciales y a la justicia. Es por ello que resulta de suma importancia, que el Gobierno Provincial pueda reconocer esta labor, institucionalizando el rol que ellas vienen cumpliendo en territorio sin acompañamiento alguno. Esto no sólo permitiría la sostenibilidad económica de la práctica, incrementaría su autonomía y robustecería el funcionamiento de la Red, sino que les daría visibilidad y reconocimiento legitimando su rol tanto al interior de las comunidades - frente a los varones, caciques y pastores - sino también frente a las y los efectores públicos que las verían en una situación más próxima a la paridad al reconocerlas como trabajadoras públicas.

En la primera etapa del proceso, se identificó que las referentes territoriales indígenas y campesinas que se capacitaron durante el proyecto cumplen un rol fundamental en el acompañamiento a mujeres en situación de violencia. Hoy, son ellas quienes abordan la atención y el acompañamiento de las mujeres que se encuentran con barreras para acceder a los servicios esenciales y a la justicia.

Se propuso también durante la primera etapa una estructura de duplas de trabajo por comunidades cada 50 km, permitiéndoles ejercer su trabajo de forma articulada con la multiplicidad de actores intervinientes del circuito de derivación y teniendo las siguientes responsabilidades:

- *La detección temprana de casos de violencia.*
- *La concientización y refuerzo a la desnaturalización de la violencia.*
- *El acompañamiento de las mujeres en situación de violencia a las instituciones.*
- *El seguimiento de trámites de las mujeres (incluyendo el acompañamiento técnico para la denuncia digital).*
- *La interpretación intercultural de los hechos.*
- *Articulación interinstitucional e interactoral.*
- *Y el asesoramiento general.*

Toda acción aislada sólo reproduciría las lógicas de desarticulación que muestran los nudos críticos identificados en las diferentes etapas del circuito de derivación. Es por eso que una de las propuestas más importantes dentro del funcionamiento de la Red tuvo que ver con su rol de articuladora e impulsora de una **Mesa de Gestión de Género**. Este espacio **se pensó conformado por un/a referente de cada una de las instituciones de servicios esenciales (salud, educación, policía), organizaciones campesinas e indígenas, instituciones del sector productivo (INTA) ONGs, consejos de ancianos, y referentes locales**. Se planteó definir a través del estatuto que la conformación de esta mesa debe realizarse garantizando la mayor participación de actores locales y la paridad de género (más del 50% de presencia de mujeres criollas e indígenas).

Así, se buscó **favorecer la participación de las mujeres en el ámbito público** comunitario para que comiencen a ser parte de los espacios de gobernanza local ya que en los espacios existentes, hay una predominancia de participación masculina. La función de estas mesas, es garantizar la coordinación interinstitucional para el abordaje integral de violencia contra las mujeres, definir en conjunto el plan de prevención y acción y fortalecer las actividades productivas tradicionales para las mujeres en situación de violencia basada en género.

En cada municipio, las Mesas tienen dinámicas diferenciadas porque la conformación no es la misma, las y los representantes tienen trayectorias distintas, así como también las instituciones a las que pertenecen. Esto expresa la diversidad y heterogeneidad del chaco salteño, cada localidad tiene su especificidad social, y esta se ve reflejada en las Mesas. Por lo tanto, la comunicación y las convocatorias son diversas, las dificultades y los desafíos son diferentes, a pesar de que las problemáticas que se presentan son similares, las propuestas y sus formas de abordarlas suelen variar.

El hecho de que cada Mesa respeta los tiempos y formas de los actores locales, hace más rico el intercambio entre estas, porque la sistematización

de la información recolectada en cada localidad y la puesta en común a través de estos informes puede brindar experiencias enriquecedoras que alienten a buscar soluciones originales o adaptaciones de acciones ejecutadas en otras localidades.

Las Mesas funcionan como espacios de articulación entre las instituciones locales. Si bien algunas de estas trabajan en todo el departamento Rivadavia, cada municipio tiene particularidades que imprimen características y funcionamiento distinto. Entre las cuestiones que se contemplan, están las distancias geográficas y los canales de comunicación disponibles, la presencia territorial de cada institución, la intervención de entidades provinciales y nacionales, la diversidad de grupos sociales ya que hay población "criolla", comunidades indígenas que en su mayoría son wichí pero también de otros grupos étnicos, representantes de instituciones que provienen de otras provincias, entre otras.

En el inicio de cada espacio se enviaron notas formales dirigidas a cada institución local para convocar a la participación en las **reuniones presenciales y mensuales de la Mesa** y también se establecieron comunicaciones por los grupos de WhatsApp contruidos con las y los efectores que participaron de los encuentros virtuales de capacitación durante la primera etapa del proceso. Finalmente, se logró sostener el esquema detallado en el siguiente cuadro.

Mesa de Santa Victoria Este

Mesas de Gestión de Género - SVE		
Taller	Instituciones participantes	Cantidad de personas que participaron
Julio	Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües, CAJ, Plan UNIR, Fundación Pata Pila, Hospital de SVE, INTA y FGCH	24
Agosto	Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües, CAJ, Plan UNIR, Fundación Pata Pila, Hospital de SVE, INTA y FGCH	25
Septiembre	Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües, CAJ, Plan UNIR, Fundación Pata Pila, Hospital de SVE, INTA y FGCH	12

Actores/as participantes de la Mesa

- **Plan UNIR:** Este Plan depende de la Subsecretaría de Primera Infancia de la Provincia de Salta y tiene gran alcance territorial con el objetivo de acompañar a las familias, en especial a mujeres embarazadas, niños y madres, para fortalecer y mejorar la crianza de los hijos.
- **Hospital de SVE:** cabecera del Área Operativa VIII, cuentan con equipo profesional asignado al acompañamiento de los casos de VdG.
- **Asociación Civil Franciscana Pata Pila:** Esta ONG tiene un centro en SVE e interviene con un Programa de Atención y Prevención de la Desnutrición en menores de 5 años, acompañando principalmente a las madres. Al igual que el Plan UNIR, cuentan con injerencia territorial a nivel municipal y fuerte vinculación con las familias de las comunidades.
- **INTA:** Del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria participó la coordinación de los programas productivos que se llevan adelante junto con mujeres indígenas en la zona.
- **CAJ SVE:** El Centro de Acceso a la Justicia depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y recibe denuncias de VdG, brindando acompañamiento jurídico.

Resultados

Se destaca la participación de las primeras Mesas que se hicieron, con 25 representantes institucionales y con la presencia muy activa por parte de las mujeres que conforman la Red. Estas dos mesas coincidieron con la realización del festival solidario organizado por el cantante folklorista "Chaqueño" Palavecino que dirige la Fundación Trichaco. Para el mismo se concretó la realización de un **material audiovisual** que fue realizado en idioma wichi y chorote y subtulado en castellano y que tuvo mucho alcance a través de las redes sociales y los dispositivos digitales, donde se transmitió un mensaje de concientización y prevención, solicitando respeto por las comunidades que habitan SVE y en particular de las mujeres que en diversas ocasiones sufrieron agresiones sexuales por varones asistentes al festival. Además, se incluyó una nota al organizador del evento y una campaña de prevención y concientización donde no solo participaron las mujeres indígenas sino también que se involucraron las organizaciones sociales que tienen intervención en el territorio como Pata Pila entre otras.

En SVE la Red de Facilitadoras tuvo una gran participación en las Mesas

proponiendo nuevas ideas y formas de abordaje de la VdG en sus comunidades. **Son casi 100 las mujeres que se capacitaron en violencia de género, más de 50 obtuvieron las certificaciones en SVE** pero, como se planteó anteriormente, resultó muy difícil, por las distancias y dificultades vinculadas a la movilidad, desplazar a tantas mujeres para cada una de las Mesas por lo que se acordó la presencia de una representante por cada comunidad durante los encuentros presenciales llevados adelante en el CAJ.

De allí surgieron dos puntos muy importantes para poder formalizar el trabajo que vienen realizando las mujeres, **conseguir legitimidad de sus respectivas comunidades y de las demás instituciones locales para poder intervenir a tiempo y con efectividad en los casos de violencia**: por un lado, plantearon la necesidad de contar con un reconocimiento por parte de la Provincia, que podría materializarse con el otorgamiento de un carnet que avale su título o que reconozca las capacitaciones realizadas. Por otro, la realización de una nota dirigida a los referentes de las comunidades y, principalmente, a los consejeros comunitarios, para que se las convoque ante conflictos que involucren situaciones de violencia de género.

El reconocimiento y la legitimidad del rol de las facilitadoras es un tema que apareció en todas las reuniones de Mesas de los tres municipios. La Red necesita aval formal por parte de los gobiernos, fundamentalmente del Gobierno de la Provincia de Salta, así como también de las autoridades locales, de los dirigentes de cada comunidad. Para eso resulta fundamental dar a conocer el trabajo que realizan, las capacitaciones que ya realizaron y la función que tienen en cada localidad, darse a conocer, que el resto de la comunidad entienda lo que estas mujeres realizan, la importancia del rol que ocupan y de esa manera convertirse en referentes locales en la atención de las situaciones de violencia.

Como sucedió en las Mesas de los tres municipios, la participación fue decayendo de mes a mes. Esto fue por distintas cuestiones: La imposibilidad de que participen mujeres y referentes de comunidades alejadas al lugar de la reunión y la falta de movilidad; la falta de motivación económica; el trabajo realizado por las mujeres no está reconocido todavía por el Estado, no reciben ningún incentivo material o económico por participar de las capacitaciones, encuentros y Mesas; la agenda electoral provincial y nacional que detuvo todo tipo de actividad por fuera de las campañas dentro de los territorios.

Se identifica como tema pendiente sumar a actores institucionales que no participaron de ninguno de los encuentros de la Mesa: la Policía de Santa Victoria Este (Unidad Regional 4), que interviene en las comunidades con los Operadores Comunitarios que realizan actividades de contención y asistencia integral; el Municipio de Santa Victoria Este; y Lhaka Honat, la asociación civil que agrupa a las comunidades indígenas que llevan adelante el reclamo por la

entrega de tierras de los fiscales 55 y 14, caso en el que también se involucran organizaciones como el CELS, ASOCIANA Y FUNDAPAZ.

Como mayor resultado de la Mesa de Gestión de Género de Santa se destaca que las facilitadoras de la Red hoy se encuentran acompañando los casos de las comunidades en conjunto con el equipo del Hospital, siendo ellas las interlocutoras clave con las mujeres en situación de violencia. Se trata de un paso fundamental para el funcionamiento de la Red ya que se pone en práctica el objetivo principal de la iniciativa en el sentido de visibilizar el rol de las facilitadoras.

Mesa de Rivadavia Banda Norte (Coronel Juan Solá, Estación Morillo)

Mesas de Gestión de Género - RBN		
Taller	Instituciones participantes	Cantidad de personas que participaron
Julio	Red de facilitadoras territoriales bilingües, Representantes de la Municipalidad, Cruz Roja, INTA, Policía, Plan UNIR, Hospital, BSPA N°7175, Escuela N°4.229 "Tambor de Tacuarí" y FGCH	22
Agosto	Red de facilitadoras territoriales bilingües, SENASA, INTA, Policía, Plan UNIR, Hospital y FGCH	12
Octubre	Red de facilitadoras territoriales bilingües, Policía, Plan UNIR, Hospital y FGCH	9

Actores/as participantes de la Mesa

- **Nutrir Salta - Conin:** organización no gubernamental radicada en la Provincia de Salta, que lucha contra la desnutrición infantil.
- **Plan UNIR:** Realizan acompañamiento familiar principalmente de mujeres embarazadas y madres con niños hasta edad escolar, brindando prestaciones para fortalecer la crianza. Dependen de la Subsecretaría de Primera Infancia de la Provincia de Salta.

- **Acción Social de la Municipalidad de Rivadavia Banda Sur:** El área municipal se encarga de seguir los temas de violencia de género.
- **Colegio Secundario N° 5235:** Recibe a adolescentes wichí de la zona. Se encuentran muy preocupados por el avance de los casos de violencia de género en las comunidades.
- **Comedor y merendero para niños:** Recibe a niños y niñas wichí de la zona. Se encuentran muy preocupados por el avance de los casos de violencia de género en la infancia.
- **Hospital de Rivadavia:** El hospital tiene a cargo las poblaciones de Rivadavia, La Unión y Santa Rosa.
- **Secretaría de pueblos indígenas municipal:** Área municipal a cargo de los asuntos de los pueblos indígenas de las comunidades de la zona.

En el contexto de Rivadavia Banda Sur (RBS), se llevaron a cabo dos encuentros de la Mesa, siendo la primera el sábado 26 de agosto y la segunda el sábado 30 de septiembre, ambas celebradas en la biblioteca del Colegio Secundario N°5.235 de La Misión Wichi. Aunque la participación fue limitada en ambas instancias, se destaca positivamente la renovación en la presencia, logrando mantener un número constante a lo largo de dos meses.

En la primera reunión de la Mesa, se contó con la participación de representantes de dos fundaciones, tres instituciones educativas provinciales, la municipalidad, tres comunidades wichí y un comedor comunitario. En la segunda reunión, la representación estuvo mayoritariamente compuesta por el personal docente del Colegio de La Misión, motivada por diversas situaciones de violencia que afectaron a algunas de sus alumnas durante el último mes.

La última reunión contó con la participación de doce personas, incluyendo a representantes de la FGCH, el Colegio Secundario N°5.235 de La Misión, el Hospital de Rivadavia y líderes comunitarios. La presencia de una psicóloga generó expectativas, especialmente considerando la alta demanda de atención psicológica en las comunidades, principalmente entre mujeres adolescentes y jóvenes.

Desde el ámbito de la salud, se evidenció la falta de recursos tanto materiales como humanos, destacando la escasez de profesionales médicos y la falta de motivación para trabajar en Rivadavia. Se señaló la falta de interés y voluntad política por parte de las autoridades locales para abordar problemas y necesidades, citando el caso del hospital de Morillo como ejemplo de diferencias en la asignación de recursos.



En este sentido, se concluyó que la movilización y la manifestación son fundamentales para lograr soluciones concretas, subrayando la importancia de mantener espacios de trabajo interinstitucional como la Mesa, donde la comunidad pueda presentar problemas y buscar soluciones, dado que no existen iniciativas similares impulsadas desde el poder político.

A diferencia de otros municipios del departamento, RBS carece de recursos como Centros de Integración Comunitaria (CIC), Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) y espacios de contención, formación o recreación, lo que contribuye al ocio de los jóvenes y su inclinación al consumo de sustancias nocivas, generando problemáticas adicionales, incluida la violencia de género.

Se acordó la realización de un evento para el 12 de octubre en el Colegio de La Misión, comprometiéndose el hospital a participar activamente con un stand de prevención de la violencia. Se destacó la necesidad de llevar a cabo acciones concretas de capacitación, prevención y concientización, especialmente en las comunidades, utilizando el espacio del Colegio Secundario para implementar dichas iniciativas de manera efectiva.

5. CONCLUSIONES

Este proceso estuvo orientado a conformar una Red de mujeres con formación jurídica bilingüe para el acompañamiento integral en materia de acceso a la justicia. La intención de esta red es que las mujeres además de ser promotoras de derechos en abordaje de las situaciones de violencia y discriminación por razones de género, sean facilitadoras territoriales jurídicas bilingües que mejoren la accesibilidad de las mujeres al sistema de justicia y a los servicios integrales. En este sentido, se buscó contribuir a mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de justicia y que las mujeres de esta red sean intermediarias entre las mujeres en situación de violencia basada en género, sus familiares y comunidades y la justicia, desde una perspectiva de interculturalidad.

En el marco de la segunda etapa del proceso de "Fortalecimiento de la accesibilidad a servicios de justicia y atención por parte de mujeres indígenas y rurales en situación de violencia basada en género en los municipios de Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este, a través de la conformación de una Red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües" se logró ampliar el proceso inicial de formación con 34 nuevos talleres y alcanzando 32 mujeres más que se sumaron a la Red de 160 facilitadoras capacitadas en la primera etapa.

Se buscó contribuir a mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de justicia y que las mujeres de esta red sean intermediarias entre las mujeres en situación de violencia basada en género, sus familiares y comunidades y la justicia, desde una perspectiva de interculturalidad.

A su vez se creó y gestionó un espacio de articulación entre las instituciones que abordan la problemática de violencia de género a través del impulso para conformar Mesas de Gestión de Género en los tres municipios, como un espacio que canaliza y resuelve la falta de comunicación entre partes, la intervención desarticulada y el abordaje poco situado, así como también impulsa la articulación de nuevas acciones orientadas a la prevención, tales como el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

Se destaca la urgente necesidad de abordar las múltiples barreras que enfrentan las mujeres en contextos diversos. La falta de **acceso a derechos fundamentales** ha sido identificada como una preocupación central, exacerbada por las disparidades lingüísticas que dificultan la comprensión y ejercicio de los mismos. La ausencia de participación significativa de las mujeres en espacios de toma de decisiones refleja una brecha persistente en la construcción de sociedades igualitarias. En este sentido, la creación de la Red de facilitadoras jurídicas se presenta como una estrategia clave para

superar estas limitaciones, al facilitar el acceso a recursos legales y promover la inclusión activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas.

El **fortalecimiento de los procesos organizacionales** de las mujeres se revela como una herramienta fundamental para fortalecer a las comunidades y construir una respuesta colectiva ante la violencia de género. La creación de esta Red no solo busca proveer asesoramiento jurídico, sino también consolidar y fortalecer los vínculos comunitarios, creando un entorno propicio para la movilización y el cambio social.

Asimismo, se resalta la importancia de abordar la **autonomía económica** de las mujeres como una vía estratégica para romper el ciclo de la violencia. El acceso a recursos financieros y oportunidades laborales se configura como un elemento esencial para fortalecer a las mujeres, permitiéndoles liberarse de situaciones de violencia al ofrecer alternativas concretas y sostenibles.

En consecuencia, la creación de la Red de facilitadoras jurídicas bilingües no solo constituye un recurso esencial para la atención y prevención de la violencia de género, sino también una herramienta integral que aborda las raíces estructurales de la desigualdad. Este enfoque intercultural y de género no solo busca corregir las manifestaciones superficiales de la violencia, sino también transformar las condiciones subyacentes que perpetúan las desigualdades de género.

Desafíos a futuro

- *En lo que refiere a la **institucionalización de la Red de Facilitadoras territoriales Jurídicas Bilingües**, no sólo permitirá la sostenibilidad económica de la práctica, incrementará su autonomía y robustecerá el funcionamiento de la red, sino que les dará visibilidad y reconocimiento, legitimando su rol tanto al interior de las comunidades, como frente a las y los efectores públicos.*

Establecer así una estructura de duplas de trabajo por comunidades cada 50 km (8 facilitadoras en Santa Victoria Este, 6 en Rivadavia Banda Norte y 4 en Rivadavia Banda Sur), permitiéndoles ejercer su trabajo de forma articulada con la multiplicidad de actores intervinientes del circuito de derivación y teniendo las siguientes responsabilidades a su cargo:

- *La detección temprana de casos de violencia.*
- *La concientización y refuerzo a la desnaturalización de la violencia.*
- *El acompañamiento de las mujeres en situación de violencia a las instituciones.*

- *El seguimiento de trámites de las mujeres (incluyendo el acompañamiento técnico para la denuncia digital).*
 - *La interpretación intercultural de los hechos.*
 - *Articulación interinstitucional e interactoral.*
 - *Y el asesoramiento general.*
- *Contemplar una **estructura de comunicación** virtual (conectividad) y presencial (movilidad), que garantice el acceso a servicios integrales y de justicia para las facilitadoras y las mujeres en situación de violencia por motivos de género. Es necesario mejorar y ampliar la red de conectividad y los nodos de acceso (Nanum) en los distintos parajes así como la asignación de un presupuesto para movilidad para las facilitadoras. La conectividad representa un aspecto fundamental que les permitiría conectarse con las comunidades de forma más económica y eficiente y llegar de manera presencial para casos urgentes o para reuniones de toma de decisiones con las Mesas y las instituciones intervinientes, atendiendo a la gran dispersión territorial de los territorios del Gran Chaco.*
 - *Garantizar **espacios de supervisión y capacitación continua** de las facilitadoras para robustecer la institucionalización de la Red y la calidad de la atención y acompañamiento a situaciones de violencia por motivos de género. Para el fortalecimiento de las mismas se deberá contemplar también la formación específica en herramientas de inclusión digital que les permitan acompañar el proceso de denuncia digital, como una estrategia innovadora frente a las distancias que separan a estas comunidades de los centros urbanos más próximos.*
 - *Impulsar la **institucionalización de las Mesas de Gestión de Género** para los municipios de Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Norte y Rivadavia Banda Sur. El reconocimiento de estos espacios a nivel gubernamental y la convocatoria oficial impulsaría la participación de funcionarias y funcionarios con capacidad de toma de decisión brindando así mejores resultados que los obtenidos durante el proceso. La llegada también a sectores clave (educación, salud, seguridad) que se mantuvieron ausentes durante la iniciativa en los tres municipios podría modificarse al lograr el compromiso ministerial.*
 - *Favorecer la **participación de las mujeres en el ámbito público** comunitario para que sean parte de los espacios de gobernanza local ya que en los espacios existentes, hay una predominancia de participación masculina. La función de esta Mesa, es la de garantizar la coordinación interinstitucional para el abordaje integral de violencia contra las mujeres, definir en conjunto el plan de prevención y acción y fortalecer las actividades productivas tradicionales para las mujeres en situación de violencia basada en género.*
 - *Promover el **involucramiento y la participación de los ministerios y áreas provinciales y nacionales** (tales como Salud, Seguridad, Educación, Justicia,*

Género), no sólo sus efectoras/es, para garantizar la sostenibilidad de estos espacios de articulación, más allá de la Iniciativa Spotlight. Resulta indispensable que las áreas institucionales contemplen este espacio como propio para garantizar que sus representaciones locales se involucren, asistan y participen de todos los encuentros. Así también determinar una de estas áreas como la responsable de convocar de forma periódica la reunión de la Mesa. Sería esperable que este rol lo cumplan de manera conjunta la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad y la Secretaría de Justicia.

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE CIRCUITO DE DERIVACIÓN

Fortalecimiento de la accesibilidad a **servicios de justicia y atención por parte de mujeres indígenas y rurales en situación de violencia basada en género** a través de la conformación de una red de facilitadoras territoriales jurídicas bilingües